



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE
TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD**

Tratamiento: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA(ARS3.2026)

INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA

Responsable: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Contacto:

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

Teléfono: 955420182.(DPD)

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es

Avda. de Chile s/n. Pabellón de Uruguay.

Finalidad.

Gestión de las actuaciones para la solución de conflictos en el ámbito de la Universidad en relación con el desarrollo de la docencia y tesis doctorales, así como las dirigidas a sentar las bases de la convivencia universitaria en el pleno respeto de los valores democráticos, los derechos fundamentales y las libertades públicas, el fomento del uso de modalidades alternativas de resolución de conflictos y establecimiento de medidas de prevención y respuesta frente a situaciones de violencia, discriminación o acoso.

Plazos o criterios de conservación de datos.

La información recibida a través del buzón para la convivencia se conservará en formato electrónico durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

La documentación que se genere en papel se conservará en un archivo custodiado por la Secretaría General.

Legitimación para el tratamiento de sus datos.

- Art.6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art.6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Art. 9.2 b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo

con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado

- Arts.8 Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

Normativa:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía.
- LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDPyGDD).
- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria
- Estatutos de la Universidad de Sevilla.
- Normativa de desarrollo de la Universidad de Sevilla.

Destinatarios (de cesiones o transferencias)

Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente, y en todo caso, cuando sea necesario a:

- Unidades, Áreas y servicios de la US competentes para tramitar los procedimientos que correspondan, en función de la situación de conflicto recibida a través del buzón (Comisión de Convivencia; Vicerrectorado de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad; Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en Situaciones de Violencia, Discriminación o Acoso; Comisión de Docencia de Centros o Departamentos; EIDUS)
- Autoridad Judicial
- Ministerio Fiscal

Los datos no serán objeto de transferencia internacional.

Derechos de los Interesados.

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación a sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento

de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse:

- A través de la Sede Electrónica, utilizando el siguiente enlace:

<https://sede.us.es>

se debe seleccionar el procedimiento: “Ejercicio de Derecho Protección de Datos Personales”

- Aquéllos interesados que no estén obligados a relacionarse electrónicamente con la US, además de usar la vía anterior podrán presentar la solicitud de forma presencial, en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), CON CITA PREVIA que podrá solicitar a través de

<https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>,

o en cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá encontrar información y modelos para el ejercicio de los derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/derechos-de-los-interesados>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes. De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

Procedencia de los datos:

Interesado o tercero que denuncia la situación de conflicto a través de:

- Buzón de Convivencia
- Correo electrónico
- Registro general
- Otras AAPP
- Otras UUPPAA

Categorías de datos que se traten:

Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener:

Datos Identificativos:

- NIF/DNI, Nombre y apellidos.

Cláusula informativa

Evaluación del desempeño y Carrera Horizontal del PTGAS



- Correo electrónico / teléfono
- Firma/Firma electrónica (para acreditar solicitudes y actos administrativos).

Detalles de empleo:

- Colectivo al que pertenece
- Centro
- Unidad
- Servicio

Datos académicos y profesionales:

- Estudios (Departamento, Facultad)

Categorías especiales de datos: (sólo si son relevantes y exigidos por la normativa para la valoración):

- Ideología y opiniones políticas
- Afiliación sindical
- Religión u opiniones religiosas
- Origen racial o étnico
- Salud
- Vida sexual u orientación sexual
- Violencia de género, malos tratos, acoso...

Otros datos:

- Datos incluidos en la información que se presenta en el buzón

Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<https://osi.us.es>